



1.^o remate

En los reportales de la Casa Concejil de este Concejil de Las
Canoas siete de Junio de mil ochocientos noventa y seis se con-
stituyeron el Sr. Alcalde D. Amaitano Albino, asistido de los tres
Concejales D. Jose Maguid Arceo, D. Jose Ignacio Aldanondo, Regi-
strador D. Jose M.^o Pizarra, D. Jose M.^o Barrientos, D. Juan Ban-
trita Graisquin y D. Jose M.^o Garmendia y del Sr. Secret.^o D. Jo-
se Maria Aramendi y del Alguacil D. Casimiro Vitoria, quienes fueron
privadamente convocados; con objeto de presenciar y autorizar el
primer remate de Arbitrio municipal, convocada anunciado
con anterioridad para citahora que son las cuatro de la tarde;
y hallandose el local en que habia de celebrarse el acto, bas-
tante concurrido de gente; y leidas que fueron las condiciones
que habian de servir de base para el remate por el Sr. Secretario,
el Sr. Alguacil pregono que bajo las condiciones que acababan
de leerse, se sacaban los impuestos del vino, az.^o y leivos en
globos por la cantidad de cuatro mil quinientos cincuenta y
no habiendose hecho cargo nadie, en el tiempo señalado, a
pesar de los tres pregones del Alguacil; y si D. Miguel
Rufina ofreciendo cuatro mil quinientos fuertes, esta oferta
fue admitida por el Alguacil; y habiendo continuado la
subasta abierta hasta un termino prudencial, no se presento
quien mejorase, de consiguiente se le adjudicó provisionalmente
a D. Miguel Rufina en la cantidad de cuatro mil quinientos pto.
quien presento de padre D. Juan Jose Munoz, admitido por el Al-
guacil siendo testigos D. Rufino Gamin y D. Jose M.^o Pizarra, ve-
cinos y perpetuarios de este Concejil y que no tienen ex-
cepcion para servir de testigos.

Todos los comparecientes, el Ayuntamiento en la representacion
que tiene y los demas en lo que les incumba aceptan
a su favor este primer remate provisional y se obli-
gan todos a su exacto cumplimiento bajo expresa
condenacion de costas, danos y perjuicios. El Sr. Al-
calde con arreglo al art.^o 123 del Reglamento

manifesto á los concurrentes que el segundo remate se
celebrará en la misma hora que el de ahora, y que en caso de
mutua mejora que bajare de un cuarto por ciento, el do-
mingo próximo á las once de la tarde del actual.

Con lo que se terminó el acto que firmaron los Concejales
que habían, á excepción del rematante y sus padres por
no saber escribir, haciendo á un tiempo los testigos provin-
ciales conmigo el secret. que se sigue.

Antonio Alben José Miguel Arrese

José Ignacio Aldanondo

José María Zambrana

Rufino Larín

El Secret.

José María Arrese